



El martes votan inicio de desafuero de Blanco

| Por Blanca Estela Santos
mexico@razon.com.mx

EL PRÓXIMO martes 18 de marzo la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, integrada por cuatro legisladores, se reunirá para definir la admisión o no de la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

De acuerdo a la Gaceta Parlamentaria, se prevé la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del trámite al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025, que es el del exfutbolista; y se informará sobre el LXV/HCD/DP/01/2022, que corresponde al senador y presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien cuenta con un amparo que impediría dar trámite a la solicitud de desafuero en su contra.

A partir de esa fecha, en caso de ser admitida la solicitud del caso de Blanco, dará inicio el plazo máximo de 60 días hábiles que tienen los diputados de la Sección para resolver; además, se notificará al legislador para que, dentro de los plazos legales, entregue las pruebas que se le requieran.

Asimismo, cabe la posibilidad de que este asunto no se resuelva en el actual periodo ordinario, que termina el 30 de abril; sin embargo, el presidente de la Sección Instructora, Hugo Erick Flores, adelantó que podría ser dentro de un periodo extraordi-



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO federal Cuauhtémoc Blanco, en sesión el pasado 12 de marzo.

nario, ya sea convocado por temas legislativos pendientes o abrir uno exclusivo para este caso.

"Hay varias posibilidades, estamos entendiendo de que haya periodo extraordinario con alguna posibilidad esto pudiera ser un tema; otra posibilidad está en que se convoque a un periodo extraordinario de manera específica, pero insisto, mejor cubramos todos los procedimientos para que no haya ningún problema que al ratito ninguna alguna de las partes se pueda interponer a alguna acción legal", indicó.

EL TIP

RICARDO Monreal, coordinador de diputados de Morena, llamó a que el tema se resuelva conforme a la ley.